



## Ayuntamiento de Ponferrada

SECRETARIA

Adjunto remito certificación del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 30 de enero de 2006, por el que se acuerda apoyar el mantenimiento de la actividad de la Emisora de Radio Nacional de España en Ponferrada.

Ponferrada, 7 de febrero de 2006.

EL CONCEJAL DELEGADO DE H.

Y REGIMEN INTERIOR,

(P.D. Alcalde 19-6-2003)



Fdo. Luis Antonio Moreno Rodríguez.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

Ave María, 11-2º

PONFERRADA



## Ayuntamiento de Ponferrada

**DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,**

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 30 de enero de 2006 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**6º.- ESCRITO DE LA DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA**

Visto el escrito remitido por la Dirección y el Representante de Personal de Radio Nacional de España en Ponferrada, solicitando el apoyo municipal ante los momento de incertidumbre que vive la Radio y Televisión Pública, y en particular esa emisora, con relación a una posible reestructuración de RTVE.

Considerando.- Que en sus 53 años de historia, Radio Nacional de España en Ponferrada ha estado vinculada muy estrechamente a la vida y desarrollo del Bierzo, por lo que su posible desaparición solo traería perjuicios a nuestra Comarca, que perdería su voz decana en la información diaria.

El Pleno Municipal, aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Fomento y Transportes; por unanimidad, **ACORDO:**

Apoyar el mantenimiento de la actividad de la Emisora de Radio Nacional de España en Ponferrada, de sus puestos de trabajo y de su tiempo de programación, así como exigir un plan de futuro, como servicio público que es.

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 205 del R.O.F., visado y sellado por el Sr. Concejal de H. y Régimen Interior (P.D.Alcalde 19-6-2003) en Ponferrada, a siete de febrero de dos mil seis.

Vº Bº  
EL CONCEJAL DELEGADO



## Ayuntamiento de Ponferrada

El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Ponferrada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Real Decreto Legislativo 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone al Pleno para su debate y votación, la siguiente **MOCION DE URGENCIA**

### **EXPOSICIÓN**

El director, Manuel López del Cerro, y el delgado de personal, José Carnero Martínez, de la emisora de Radio Nacional de España en Ponferrada han registrado un escrito en el Ayuntamiento de Ponferrada con fecha 22 de noviembre de 2005 en el que solicitan el apoyo institucional del Pleno de la Corporación ante "los momentos de incertidumbre que vive la Radio y la Televisión Pública, y en particular esta emisora con una posible reestructuración de RTVE".

En su escrito recuerdan que RNE lleva en Ponferrada 53 años prestando un servicio público y vinculada muy estrechamente a la vida y al desarrollo del Bierzo, por lo que su posible desaparición sólo traería perjuicios a nuestra comarca que perdería su voz decana en la información diaria.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular, y previa aceptación de su urgencia, **PROPONE al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:**

El Ayuntamiento de Ponferrada se opone al cierre de la emisora de RNE en Ponferrada auspiciada por el Gobierno Central a través de la dirección general de RTVE y apoya a los trabajadores de la citada emisora para que no se elimine ni un puesto de trabajo en nuestra ciudad, así como exige que los únicos cambios que puedan promoverse sean los de mejora y ampliación de este servicio público que funciona en esta ciudad desde hace 53 años.

Ponferrada, 23 de noviembre de 2005